

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**26382** *ICM PRIVANCE, S.A.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*MEATSTONE COMPANY, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que con fecha 20 de septiembre de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de ICM Privance, S.A. (sociedad parcialmente escindida) aprobó por unanimidad la escisión de una parte de su patrimonio, siendo beneficiaria de dicha escisión parcial la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación denominada Meatstone Company, S.L., se hace constar el derecho de los socios, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y demás documentación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.- Don Ángel Moreno-Arrones Santos-Olmo, don Francisco Moreno-Arrones Santos-Olmo, Administradores Solidarios de ICM Privance, S.A.

ID: A120066492-1